Ante mi Escribano

SELLO QVARTO, VEINTIMA
RAVEDIS, AÑO DE MILSEIS
CIENTOS DOZE.

Doña [illegible] de los Dolores
Sentencia definitiva en una causa de tes-
tamentaria que pende entre partes de la
una Doña [illegible] Vecina de esta
Ciudad, por lo que toca a la Testamen-
taria de Don [illegible] Vecino que fue
de esta Ciudad, y la otra Don [illegible]
Vecino de la Villa de Lucena, Alcalde
Ordinario que fue de esta Ciudad, y
Albacea Testamentario que quedó de
dicho Don [illegible] en la forma que
se expresará, sobre que se han seguido
estos Autos.

Resultando de ellos que por parte de
dicha Doña [illegible] se presentó Demanda
ante mi en catorce de Febrero de este
año, exponiendo en ella, que Don [illegible]
su Padre, y Albacea Testamentario que
quedó de Don [illegible] su Marido, en
virtud de la Facultad que para ello le
concedió su Testamento, le tenía dada
Quenta con Cargo, y Data, y Alcance
de los Bienes, Deudas, y Acciones que
quedaron por fin, y muerte de dicho
su Marido, y que en virtud de dicha
Quenta, y Alcance, que dicho su Padre
le tenía dado, se le quedaba debiendo
la cantidad de [illegible] en que se
hallaba alcanzado, y que para que
dicho su Padre le pagase dicha can-
tidad, le tenía hecha varias diligencias
extrajudiciales, y judiciales, y que
aunque dicho su Padre, y Albacea
Testamentario le había dado varias
Libranzas contra diferentes Personas
para que le pagasen dicha cantidad,
no había podido conseguir el cobro
de ella, por lo que pedía, y suplicaba
a dicho su Padre, y Albacea Testa-
mentario le pagase dicha cantidad,
que se le quedaba debiendo, o que
en su defecto, y no haciéndolo, se
le apremiase a ello por todo rigor
de Derecho, y Justicia, y que para
ello se le diese Mandamiento en
forma, con lo demás que expresó
en dicha su Demanda, que presentó
con un Quaderno de Quenta, Cargo,
y Data, y Alcance, que dicho su Padre
le tenía dado, y Libranzas, que
acompañó, y pidió se le mandasen
entregar, para que en su vista
pudiese proseguir su Acción, como
viese convenirle, y que para ello
se le diese Mandamiento en forma
con lo demás que expresó en dicha
su Demanda, que presentó con un
Quaderno de Quenta, Cargo, y Data,
y Alcance, que dicho su Padre le
tenía dado, y Libranzas, que acom-
pañó, y pidió se le mandasen entregar
para que en su vista pudiese pro-
seguir su Acción, como viese con-
venirle, y que para ello se le diese
Mandamiento en forma, con lo demás
que expresó en dicha su Demanda,
que presentó con un Quaderno de
Quenta, Cargo, y Data, y Alcance,
que dicho su Padre le tenía dado,
y Libranzas, que acompañó, y pidió
se le mandasen entregar para que
en su vista pudiese proseguir su
Acción, como viese convenirle, y
que para ello se le diese Mandamiento
en forma, con lo demás que expresó
en dicha su Demanda, que presentó
con un Quaderno de Quenta, Cargo,
y Data, y Alcance, que dicho su Padre
le